

ORD. D.E N° 180220 /

ANT.: - Carta D.E. N° 180150 del 30/01/2018 del Director Ejecutivo (S) del SEA
- Carta GSRI-018/2018 del 13/02/2018 de CODELCO

MAT.: Solicita pronunciamiento en proceso de revisión de RCA

SANTIAGO, 14 FEB 2018

DE : DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

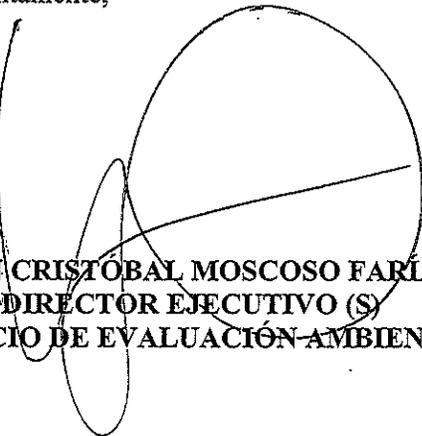
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente, se informa que en el marco de proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, mediante la cual se calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", CODELCO Chile ha ingresado la Carta GSRI-018/2018 con nuevos antecedentes, según fueron solicitados. Dichos antecedentes están disponibles en el expediente del proceso, publicado en la página web del SEA en el siguiente link: <http://www.sea.gob.cl/revision-de-la-rca-proyecto-suministro-construccion-y-operacion-aduccion-de-agua-pampa-puno>

Al respecto, se solicita la revisión de los antecedentes señalados y su pronunciamiento en el ámbito de sus competencias, remitiéndose un informe antes del día 22 de febrero de 2018.

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Sra. Paula Izquierdo, cuya dirección de correo electrónico es paula.izquierdo@sea.gob.cl y su número telefónico es el (56-2) 26164360.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARIÁS
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
JPD/ALR/loc

Distribución:

- Sr. Ángel Sartori Arellano, Director Nacional SAG
- Sr. Carlos Estévez Valencia, Director General de Aguas MOP

c.c.:

- CODELCO, División Ministro Hales
- SEA Dirección Regional de Antofagasta
- Expediente del Proyecto de Revisión de RCA
- División Jurídica, SEA
- Archivo División EVAPAC SEA.